

Sobrino de Luis Herмосilla que lideró “piquete jurídico” para el estallido y fue abogado de Rojas Vade se une a defensa

Al equipo de cinco abogados encabezado por Juan Pablo Herмосilla se sumará Tomás Ramírez Herмосilla, abogado integrante de la Clínica Jurídica de la Universidad de Chile autodenominada “piquete judicial” para el 18-O e hijo de una hermana de Luis y Juan Pablo Herмосilla. El profesional es magíster en derecho público y estuvo presente en todas las audiencias de formalización del caso.

José Carvajal Vega

Este miércoles la defensa de Luis Herмосilla, quien se encuentra en prisión preventiva desde hace una semana en el marco del denominado caso Audio, sumará una compleja tarea. Y es que a través de un disco duro la Fiscalía Metropolitana Oriente entregará una copia íntegra del celular del abogado.

Pero ese no será lo único que ha marcado las últimas horas de la defensa del abogado, quien se encuentra cumpliendo la medida cautelar en la Cárcel Anexo Capitán Yáber. A primera hora, este lunes, se sumó un nuevo integrante al equipo jurídico que trabaja en su defensa. Se trata de su sobrino Tomás Ramírez Herмосilla (40), quien es académico y abogado.

Y es que el trabajo que encabeza el hermano del imputado, Juan Pablo Herмосilla, enfrenta una compleja situación penal, a lo que además se suma el análisis que deberán hacer a la copia del iPhone 14 Pro Max que entregará el Ministerio Público, a solicitud de la defensa, para publicar las conversaciones del abogado que fue formalizado por lavado de dinero, cohecho y delitos tributarios.

Trabajo que, además, resultará complejo para el equipo, según dio cuenta el propio Juan Pablo Herмосilla en entrevista con La Segunda este lunes. Según declaró a ese medio, el abogado desconoce cuántas páginas tendrá el archivo que entregará la Fiscalía, por lo cual tendrá “que pasar un rato” antes de que se hagan públicas esas conversaciones.

“Somos un grupo reducido de personas que estamos a cargo de la causa, con un grupo de abogados jóvenes, pero estamos solos, no tengo muchos recursos, entonces vamos a estar con la mayor celeridad”, afirmó Juan Pablo Herмосilla respecto al equipo al cual ahora se sumará uno de sus sobrinos.

El sobrino entra a la defensa

Este lunes, Juan Pablo Herмосilla ingresó una solicitud ante el Cuarto Juzgado de Garantía de Santiago para entregar patrocinio y poder en la causa al sobrino de Luis Herмосilla y de él mismo. Así, desde ayer se in-



► Tomás Ramírez Herмосilla (40) egresó de la Universidad de Chile y además realiza clases actualmente del ramo de Clínica del Derecho.

tegró a la causa el abogado Tomás Ramírez Herмосilla, quien es hijo de los arqueólogos José Miguel Ramírez y Nuriluz Herмосilla.

Ramírez es abogado desde el 2009 y actualmente integra la Clínica Jurídica de la Universidad de Chile, casa de estudios desde donde egresó y además realiza clases actualmente del ramo de Clínica del Derecho. Ramírez, según da cuenta su cuenta de LinkedIn, trabajó como procurador hasta su egreso en el estudio de abogados de Herмосilla & Compañía, de propiedad de su abuelo Nurielidín Herмосilla.

Tras su paso por el bufete de su abuelo, To-

más Ramírez comenzó a trabajar como abogado asesor en la Unidad Jurídica de la Fiscalía Metropolitana Centro Norte. El 2011 estuvo en la Fiscalía Nacional, donde se desempeñó también como abogado asesor de la Unidad de Tráfico de Drogas hasta el 2012. En sus actividades académicas, además de especializarse en derecho penal, Ramírez es magíster en derecho público y cuenta con un diplomado en derecho penal económico. Según el sitio “Wikibello” - donde los estudiantes de la Universidad de Chile reseñan a sus profesores- lo definen como “pro alumno” y como “uno de los seres más compren-

sivos en la facultad”. En la academia también ha realizado publicaciones, principalmente ligadas al derecho penal.

Las causas de Ramírez

El hijo de la hermana del abogado imputado ha tomado algunas causas de connotación social. Las principales, y como miembro de la Clínica Jurídica de la UCH, que durante el estallido social encabezó la iniciativa de estudiantes, profesores y egresados llamada “piquete jurídico” - después llamada Defensoría Jurídica Uch- que presentó recursos de protección durante el estallido social en favor de manifestantes y las “brigadas de salud” de la Plaza Baquedano.

Pero no es lo único. Y es que el magíster en derecho también apareció en la luz pública cuando representó al exconvencional Rodrigo Rojas Vade, cuando fue formalizado por haber falseado su declaración de intereses al mentir que tenía cáncer. En esa causa finalmente fue condenado a 61 días de presidio y a pagar una multa de 11 UTM.

El abogado también representó a la familia de una niña en las acciones legales presentadas en contra de una isapre por la falta de financiamiento para el tratamiento de una patología poco común.

El equipo Herмосilla

En junio pasado, y ya avanzada la causa del denominado caso Audio, Juan Pablo Herмосilla asumió la defensa de su hermano, quien tiempo después terminaría prestando declaración ante la Fiscalía. En esa ocasión, y por dos días, estuvo acompañado por Juan Pablo, quien también ha asumido una especie de “vocería” en la defensa del otrora “poderoso” abogado.

En ese equipo, según consta en la causa, también se le ha conferido poder a los abogados del estudio de Juan Pablo Herмосilla, que corresponde a los abogados Francisco Sepúlveda, Julián Parada y Pedro Fontaine. Además de la abogada Alessandra Scognamiglio.

Abogados a los que ahora, según la causa, también se sumará el sobrino del imputado ahora preso en Capitán Yáber. ●